

INFORME DE GESTIÓN JUNIO DE 2024

CONTRATO No.: 1.240.17.13.5727 de Mayo 18 de 2024.
CONTRATISTA: JORGE ELIECER GARCIA BENITEZ
IDENTIFICACIÓN: 16.504.881 Buenaventura-Valle
SUPERVISOR: CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
VALOR DEL CONTRATO: \$24.000.000
TERMINO: 31 de DICIEMBRE 2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 2 del mes de JUNIO del contrato de prestación de servicios como técnico No. 1.240-17.13-5727 de Mayo 18 de 2024 celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Asuntos Étnicos y **JORGE ELIECER GARCIA BENITEZ** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TERRITORIALIZACION DE LOS DECRETOS LEY 4633 Y 4635 DEL 2011, EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES ETNICAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".**

1. MP202010200105 Operativizar 1 subcomité técnico de enfoque diferencial étnico en la mesa departamental de justicia transicional anualmente.
2. MP202010200106. Capacitar a 60 líderes y funcionarios en la ruta de reparación para las víctimas Afro e Indígenas del conflicto armado.
3. MP202010200107. Divulgar 1 ruta de reparación para víctimas de comunidades étnicas enmarcadas en la Ley 1448 de 2011 mediante los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 mediante los Decretos ley 4633 y 4635 de 2011, anualmente durante el periodo de gobierno.

1. ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

1. Participar en el desarrollo de los diálogos municipales llevados a cabo por la Gobernación del Valle.
2. Apoyar la sistematización y transferencia de información como resultado de las visitas, asesorías y espacios generados durante la ejecución del proyecto asignado.
3. Aplicar y participar durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleándolos procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaria de Asuntos Étnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores.
4. Presentar de manera mensual al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencian el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y practicas instruidas.
5. Apoyar la divulgación del contenido audiovisual de la para comunidades étnicas de la Gobernación del Valle y la Secretaria de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca.

6. Acompañar el proceso de actualización de normatividad vigente e las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y del Departamento del Valle del Cauca
7. Apoyar el desarrollo de la atención y orientación a la población étnica víctima, en temas de interés
8. Apoyar el desarrollo de asistencias técnicas con líderes y miembros de comunidades indígenas víctimas del conflicto armado sobre los mecanismos para acceder a los derechos enmarcados en el decreto ley 4633 de 2011 para comunidades indígenas en los 13 municipios priorizados del proyecto
9. Apoyar el desarrollo de asistencias técnicas con líderes y miembros de comunidades indígenas víctimas del conflicto armado sobre la ruta de reparación enmarcados en el decreto ley 4633 de 2011 para comunidades indígenas en los 13 municipios priorizados del proyecto
10. Apoyar el desarrollo de asistencias técnicas con líderes y miembros de comunidades étnicas víctimas del conflicto armado sobre los mecanismos para acceder a los derechos enmarcados en el decreto ley 4633 de 2011 para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los 13 municipios priorizados
11. Apoyar el desarrollo de asistencias técnicas con líderes y miembros de comunidades étnicas víctimas del conflicto armado sobre los mecanismos para acceder a los derechos enmarcados en el decreto ley 4633 de 2011 para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los 13 municipios priorizados
12. Apoyar la sistematización de actas y demás documentos como resultado del subcomité técnico de enfoque diferencial étnico de la mesa departamental de justicia transicional, actualizando el plan de acción generando las convocatorias y realizando acciones de seguimiento que garanticen la participación de todos los actores
13. Participar en las capacitaciones internas del proyecto para cualificar el acompañamiento y asistencias técnicas requeridas por las comunidades étnicas víctimas del conflicto armado.

1.1 AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

- El contratista ejecuto el objeto del contrato dentro del plazo pactado.
- El contratista se reunió con los presidentes de JAC y Consejo comunitario del corregimiento de Quinamayo en torno al proyecto Decretos Ley.
- El contratista participa del diplomado "LIDERES EN GESTION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA" de la gobernación del Valle por asignación de la secretaria.
- El contratista se reunió con el presidente de la JAC vereda la isla corregimiento de Robles en torno al proyecto Decretos Ley.
- El contratista se reunió con la personería municipal de Trujillo Valle.
- El contratista se reunió con la funcionaria enlace de victimas de la alcaldía de Trujillo Valle.
- El contratista apoyó la primera sesión del subcomité técnico de enfoque diferencial étnico de la mesa departamental de justicia transicional.
- El contratista participo en la charla virtual "INSTITUCIONES NACIONALES Y SU OFERTA HACIA LOS TERRITORIOS".

1.2 EVIDENCIAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL:



Sostuve reuniones en torno al proyecto con:
Presidente JAC Corregimiento Quinamayo zona rural plana del municipio de Jamundí.
Presidente Consejo comunitario Quinamayo zona rural plana del municipio de Jamundí.
LUGAR: CASA DE LA CULTURA
MUNICIPIO: JAMUNDÍ.
FECHA: JUNIO 13 DE 2024

Presidente JAC Vereda la Isla corregimiento de Robles zona rural plana del municipio de Jamundí.



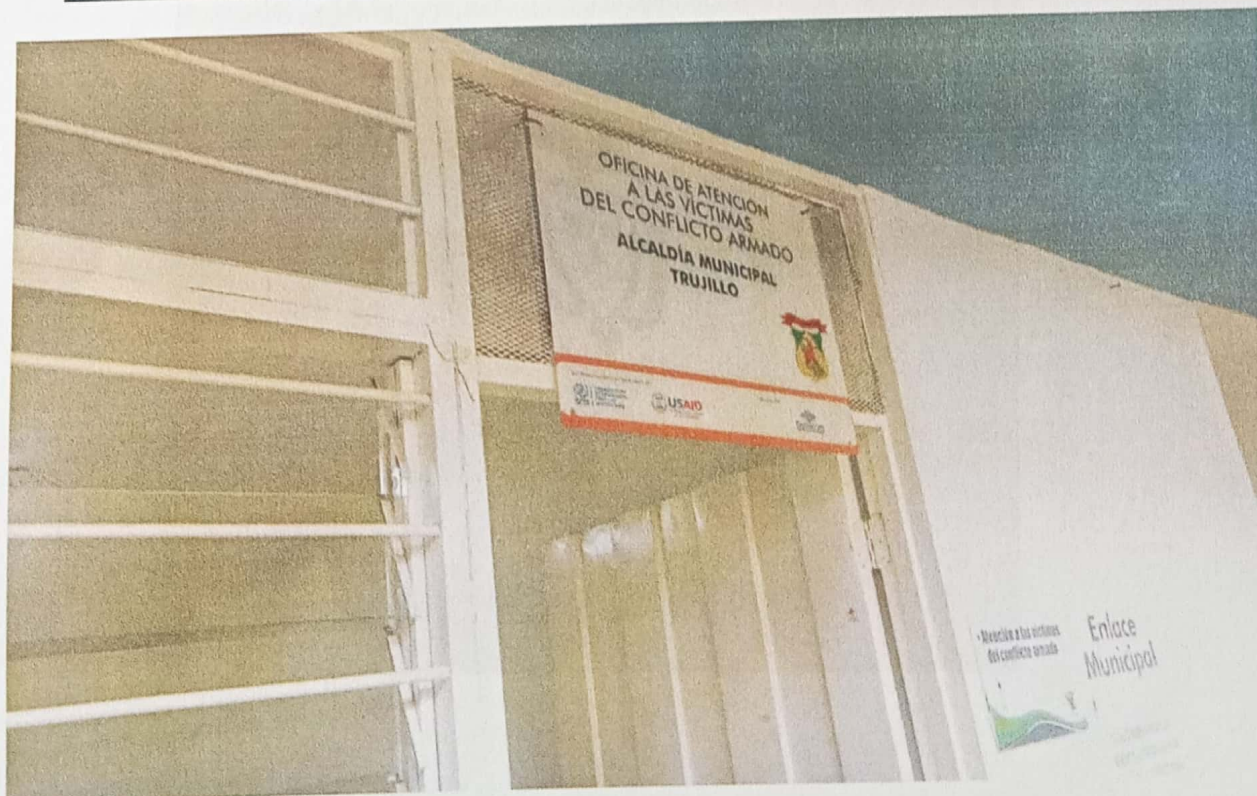
Fecha: Junio 30 de 2024
Lugar: Barrio Parques de Castilla
Municipio: Jamundí

Conforme delegación de la secretaria vengo participando del diplomado "LIDERES EN GESTION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA" de la gobernación del Valle por asignación de la secretaria



Meet
Real-time meetings by Google
meet.google.com

Sesión 14: Diplomado Líderes en Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la Paz Territorial
Martes, 18 junio · 7:00 – 9:00am
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/pti-marp-ezb>
O marca el: (CO) +57 601 8956663 PIN: 326 103 821 #
Más números de teléfono: <https://tel.meet/pti-marp-ezb?pin=8608760976498>
11:31 a. m. ✓





Jornada de atención de víctimas

Fecha: Junio 26 de 2024

Lugar: Centro comercial Caña dulce

Municipio: Jamundí

Participantes: Personería Municipal, Unidad de víctimas, Alcaldía Municipal, Secretaria de asuntos étnicos departamental.





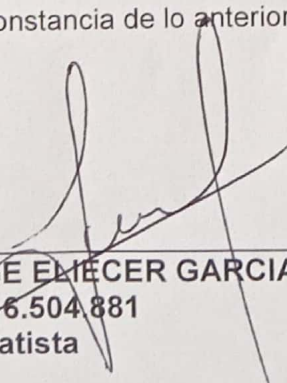
Primera sesión del subcomité técnico de enfoque diferencial étnico de la mesa departamental de justicia transicional.

Lugar: Audoitorio Jorge Isaacs Biblioteca departamental JORGE GARCES BORRERO.
Distrito Especial de Santiago de Cali.
Fecha: Junio 28 de 2024

2. ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual y que permitan la ejecución del objeto contractual

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 30 de Junio de 2024.


JORGE ELIECER GARCIA BENITEZ
C.C. 16.504.881
Contratista

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	20	de	JUNIO	de	2024
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		X		CONVENIO	
Contrato número:		1.240-17.13-5727		de MAYO 18 DE 2024	
Disponibilidad y Registro presupuestal Registro presupuestal DISPONIBILIDAD 5507050701 RPC 5600060458 Apropriación 121000/1117/2320202008/4120201020010000/PI41-102266/1/2/01/07 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/SECR ASUNTO ETNICOS/Servicios prestados/Protección para Personas, /Operativizar el subcomité técnico de enfoque d Proyecto: PI41-102266 Aplicación de los mecanismos de territor Eje: LT2. Valle del Cauca territorio de integración social para la paz Meta del producto: 1. MP202010200105 Operativizar 1 subcomité técnico de enfoque diferencial étnico en la mesa departamental de justicia transicional anualmente. 2. MP202010200106. Capacitar a 60 líderes y funcionarios en la ruta de reparación para las víctimas Afro e Indígenas del conflicto armado. 3. MP202010200107. Divulgar 1 ruta de reparación para víctimas de comunidades étnicas enmarcadas en la Ley 1448 de 2011 mediante los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 mediante los Decretos ley 4633 y 4635 de 2011, anualmente durante el periodo de gobierno. Programa 20201 Prevención y protección a víctimas del conflicto armado Subprograma 2020102: Protección para personas, grupos, organizaciones, comunidades y patrimonios víctimas del conflicto armado. Elemento PEP: PI41- 102266/1/2/01/07 Realizar asistencia técnica a líderes y miembros de comunidades étnicas víctimas del conflicto armado sobre los mecanismos para acceder a los derechos y la ruta de reparación enmarcada en los Decretos ley 4633 y 4635 de 2011 Línea de Acción: LA202. Víctimas del conflicto armado Posición presupuestaria: 2-320202008 Cuenta Mayor: 5507050701 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TERRITORIALIZACION DE LOS DECRETOS LEY 4633 Y 4635 DEL 2011, EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES ETNICAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"					

Interventor o Supervisor:	CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
	Ubicación Antigua Beneficencia del Valle Teléfono: 8900888 ext 110 C.C: 16.733.072
Por parte del contratista:	JORGE ELIECER GARCIA BENITEZ Cargo: Contratista Ubicación: Corregimiento Villapaz – Municipio de Jamundí C.C: 16.504.881

<div> Departamento del Valle del Cauca  Gobernación </div>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO DE 2024**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO DE 2024**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de asuntos étnicos del Valle del Cauca.

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

<div> Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales. </div>	<ol style="list-style-type: none"> Participar en el desarrollo de los diálogos municipales llevados a cabo por la Gobernación del Valle. Apoyar la sistematización y transferencia de información como resultado de las visitas, asesorías y espacios generados durante la ejecución del proyecto asignado. Aplicar y participar durante la ejecución del contrato, los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleándolos procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaría de Asuntos Étnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores. Presentar de manera mensual al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencian el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y practicas instruidas. Apoyar la divulgación del contenido audiovisual de la para comunidades étnicas de la Gobernación del Valle y la Secretaría de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca. Acompañar el 'proceso de actualización de normatividad vigente e las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y del Departamento del Valle del Cauca. Apoyar el desarrollo de la atención y orientación a la población étnica víctima, en temas de interés. Apoyar el desarrollo de asistencias técnicas con líderes y miembros de comunidades indígenas víctimas del conflicto armado sobre los mecanismos para acceder a los derechos enmarcados en el decreto ley 4633 de 2011 para comunidades indígenas en los 13 municipios priorizados del proyecto. Apoyar el desarrollo de asistencias técnicas con líderes y miembros de comunidades indígenas víctimas del conflicto armado sobre la ruta de reparación enmarcados en el decreto ley 4633 de 2011, para comunidades indígenas en los 13 municipios priorizados del proyecto. Apoyar el desarrollo de asistencias técnicas con líderes y miembros de comunidades étnicas víctimas del conflicto armado sobre los mecanismos para acceder a los derechos enmarcados en el decreto ley 4635 de 2011 para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los 13 municipios priorizados. Apoyar el desarrollo de asistencias técnicas con líderes y miembros de comunidades étnicas víctimas del conflicto armado sobre los mecanismos para acceder a los derechos enmarcados en el decreto ley 4635 de 2011 para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los 13 municipios priorizados. Apoyar la sistematización de actas y demás documentos como resultado del subcomité técnico de enfoque diferencial étnico de la mesa departamental de justicia transicional, actualizando el plan de acción, generando las convocatorias y realizando acciones de seguimiento que garantizan la participación de todos los actores. Participar en las capacitaciones internas del proyecto para cualificar el acompañamiento y asistencias técnicas requeridas por las comunidades étnicas víctimas del conflicto armado 	
	<div> <div> Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO DE 2024. </div> <div> Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo </div> </div>	<div> 25% 100% </div>
<div> Otras consideraciones. </div>	<div> SIN NOVEDAD. </div>	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con lo establecido en el contrato.

- El contratista ejecuto el objeto del contrato dentro del plazo pactado.
- El contratista se reunió con los presidentes de JAC y Consejo comunitario del corregimiento de Quinamayo en torno al proyecto Decretos Ley.
- El contratista se reunió con el presidente de la JAC vereda la isla corregimiento de Robles en torno al proyecto Decretos Ley.
- El contratista se reunió con la personería municipal de Trujillo Valle.
- El contratista se reunió con la funcionaria enlace de víctimas de la alcaldía de Trujillo Valle.
- El contratista dio apoyo la jornada de ATENCION Y DOCUMENTACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS realizado en auditorio de la USC.
- El contratista participo en la charla virtual "INSTITUCIONES NACIONALES Y SU OFERTA HACIA LOS TERRITORIOS"

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones del parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista anexa PLANILLA DE PAGO DEL MES DE MAYO DE EPS, PENSION Y ARL POR APORTES EN LINEA No 9467984576 Y COMPROBANTE DE PAGO DE MAYO No 714180201, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 24.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 24.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$18.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
		<p>Versión: 02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 6 de 7</p>

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

- Ley 80 de 1993
- El artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007
- El artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015
- Que la ordenanza No. 415 del 18 de Junio de 2016

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

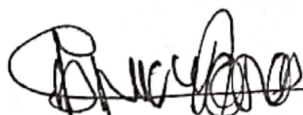
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 22	De	Mes: JULIO	De	2024
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

20	días del mes de	JUNIO	de	2024
----	-----------------	-------	----	------


 Nombre: CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
 C.C: 16.733.072
 SUPERVISOR.

Datos Generales del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 16504881		GARCIA BENITEZ JORGE ELIECER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	jgbdilan1@hotmail.com	JAMUNDI-VALLE	3104951564

Clave: 9467984576

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/06/21	0	\$0	\$377,300

Periodo Pensión: 2024-05

Periodo Salud: 2024-05

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	\$208,000
PORVENIR		1	\$208,000
ARL	1	1	\$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	\$6,800
EPS	1	1	\$162,500
COOSALUD EPS		1	\$162,500
SUBTOTAL			\$377,300
COMISION OPERADOR			\$0
IVA			\$0
TOTAL			\$377,300

Canales de Pago

BANCARIOS



NO BANCARIOS



Puntos autorizados de la red Via
Monto máximo por transacción \$1.000.000



Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción \$9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon social	Clase Aportante	Sucursal principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 16504881		GARCIA BENITEZ JORGE ELIECER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17a # 4 - 67	JAMUNDI-VALLE	3104951564	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05		9467984576	I	2024/06/21				0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																											
EMPLEADO				NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte			Codigo	Días	Aporte																			
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$377,300
Centro de trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$377,300
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$377,300
1	CC	16504881	GARCIA JORGE																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS042	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	0	\$0	\$0	No	\$377,300																			
Total Afiliados (1)																							\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$377,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$0	\$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$0	\$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$0	\$0	\$0	\$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$0	\$162,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$162,500	\$0	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL				1	\$377,300	\$0	\$0	\$0	\$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 16504881		GARCIA BENITEZ JORGE ELIECER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17a # 4 - 67	JAMUNDI-VALLE	3104951564	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	714180201	9467984576	I	2024/06/21	2024/06/18	NEQUI	0	\$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
1	CC 16504881	GARCIA JORGE	230301	30	\$ 1,300,000	\$208,000	EPS042	30	\$ 1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$ 1,300,000	\$6,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16504881		GARCIA BENITEZ JORGE ELIECER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17a # 4 - 67	JAMUNDI-VALLE	3104951564	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-05	2024-05	714180201		9467984576	I	2024/06/21	2024/06/18	NEQUI	\$377,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL				1	\$377,300	\$0	\$0	\$377,300	



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS041122

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.asuntoseticos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 20/06/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-06-20
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JORGE ELIECER GARCIA BENITEZ
NIT / Número de Documento 165048814 Dirección: CORR VILLA PAZ
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo jgbdilan1@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.17.13-5727 CONTRATO DEL 18 MAYO 2024 . OBJET	NIU	1.00	3,000,000.00											3,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600066313,, Nro planilla:PLANILLA 9467984576 PAGO 714180201,CUOTA2 CONT 5727

Total en Palabras: Tres millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	3,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	3,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	3,000,000.00

CUDE:dbfb12b2c45e4cc25b797bea994174a9805a8e0bcd3ccfdc14348a703f1e0882fe215722e41924641e76caf98728bfef

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065675259 del 2/16/2024,Desde el No. DS04-752 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025